

Boletín de la Cámara Agrícola del Ampurdán



Leopoldo Butle

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 ESPAÑA. un año, 5 pesetas.
 EXTRANJERO. » 6 »
 ANUNCIOS: Precios convencionales.
 Pago anticipado.

REVISTA QUINCENAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 Calle de la Barceloneta, núm. 6, 1.º
 Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.

EL TABACO

Muy reciente la fecha en que nuestros políticos y legisladores trataron del libre (?) cultivo del tabaco en España, creemos de oportunidad y de conveniencia para los lectores del BOLETÍN DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DEL AMPURDÁN exponer algunas nociones de la planta tabaco (nicotiana), de su cultivo, y de lo beneficioso que sería su desarrollo para la agricultura de muchas provincias españolas.

En contra de la creencia de muchos que de estas cuestiones se ocupan, hemos de manifestar que el cultivo del tabaco no puede ser libre, por cuanto siendo un monopolio del Estado, (y en nuestro país de un estado grande y de otro un poco menos poderoso), ha de estar necesariamente reglamentado, llegando las restricciones de estos contratos y reglamentos en su caso á límites tan desventajosos para el productor, que le ocasionaría más perjuicios que beneficios su cultivo.

Así pues, todo lo que no sea un impulso y una voluntad fuerte de arriba, que estudie é imponga en beneficio de la agricultura patria lo que en cuestiones de esta naturaleza más convenga, es correr por un laberinto inesplicable.

Al Estado corresponde tomar la iniciativa en este asunto, y con el auxilio de los funcionarios técnicos que á su servicio están, y que en estas cuestiones entienden; con la creación de campos experimentales, destinados exclusivamente al cultivo y demostración de esta planta, así como á la enseñanza de personal que adquiera conocimientos culturales y las manipulaciones necesarias para completar la parte industrial que la planta exige, llegaríamos á plantear en sus verdaderos términos este problema, hoy tan complejo y difuso, no exento de dificultades, pero precursor, sin duda, desarrollado con acierto, de regenerar la agricultura española y robustecer las fuentes de nuestra material riqueza. No está, no, apesar de recientes y profundos desengaños, lejano el día en que se colmen, en este sentido, las aspiraciones legítimas y bien merecidas de nuestros agricultores.

Es el tabaco una planta herbácea, cuyas hojas son el objeto de su explotación, cuando bien maduras y sazonadas están en disposición de pasar á una serie de manipulaciones, de que luego hablaremos, á merced de las que se consigue el tabaco que ya en hoja, en hebra, en picadura ó en polvo tiene diversos usos y aplicaciones, siendo la más principal la de fumarlo puro ó sujeto con envolturas de diferente clase, el papel la más principal.

Propiedades industriales del tabaco.

Según manifiesta el inteligente y distinguido Ingeniero agrónomo, Sr. Priego, en su obra sobre el cultivo del tabaco, las cualidades porque este tiene mayor ó menor aprecio en el mercado son: *la combustibilidad, la fortaleza, el aroma, la finura, la elasticidad*, y un color adecuado y uniforme.

La combustibilidad se aprecia al chuparlo, cuando el tabaco conserva el fuego sin interrupción, haciendo en él aspiraciones á pequeños intervalos.

La fortaleza está en razón directa de la cantidad de nicotina que contenga.

El aroma depende del clima en que se cultive la planta; del esmero cultural de otras circunstancias que dan carácter y estima á las tierras en donde se produce.

La finura la dá la constitución especial de la hoja y el esmero en la manipulación.

La elasticidad, condición importante para la fabricación, estriba en la inteligencia del cultivador, que corta la hoja cuando está en sazón.

El color varia con las exigencias y gustos del mercado, y depende de la rapidez en la desecación.

Clima y terreno más apropiado para el cultivo de esta planta.

El clima más beneficioso á esta planta está, respecto á la temperatura, en todas las regiones que sumen durante su período vegetativo una suma de temperaturas medias superior á 2.000 grados. Las provincias centrales y septentrionales de España gozan de esa condición.

Exige, además, esta planta clima húmedo, no excesivo y cielo despejado, pues la luz interviene muy directamente en el desarrollo y calidad de sus hojas.

Los vientos fuertes son muy perjudiciales, y en los países en que soplen de costumbre, interesa abrigar las plantas contra enemigo tan desastroso.

Las escasas lluvias, sobre todo en el período de madurez, perjudican notablemente la planta.

Los grandes frios, las heladas repentinas, las brisas marítimas si están cargadas de sales, son muy perjudiciales.

Necesita terrenos de consistencia media, más bien ligeros, frescos y permeables, de suelo profundo y abundantes en materias asimilables. Le son opuestos los excesivamente arcillosos y húmedos.

R. DE C.

(Se continuará.)

CULTIVO DEL AZAFRÁN—*Crocus sativus*.

Es el azafrán una planta propia de climas cálidos, vivaz y desprovista de tallo. De su raíz bulbosa nacen hojas lineales, de un color verde brillante, dispuestas en manojo y envueltas en una vaina en su base, precedidas de una flor de color violeta púrpura, que sale del centro, sobre un pedimento radical, y que presenta un estilo alongado, que lleva un estigma encarnado aurora, muy odorífero, y dividido en tres largos segmentos.

Estos segmentos son la única parte de la planta que resulta útil, constituyendo un elemento de gran importancia en el comercio y en la industria.

Vamos á explicar de una manera somera lo más conveniente para el buen éxito de su cultivo.

El azafrán se dá en toda clase de terrenos con más ó menos resultado, pero prefiere las tierras ligeras, que no sean demasiado arenosas, ni arcillosas húmedas. Los terrenos pedregosos le son también convenientes, mientras se eliminan de su capa laborable las piedras que alcancen el tamaño de una nuez, pudiendo decir que hay dos clases de tierra de preferencia para el azafrán, que son, las negras, ligeras y un poco arenosas, y las rojizas, siendo necesario que tengan á lo menos 30 centímetros de espesor.

Los bulbos del azafrán se desarrollan más en las tierras negras que tengan un poco de sustancia; pero en las rojizas la cosecha de flores es más abundante.

Se prepara el terreno destinado al cultivo del azafrán, dándole tres labores en el curso de un año, con el azadón ó la laya, removiendo el terreno á una profundidad de cuarenta centímetros, dejándolo

le bien mullido. La primera labor se dará en Diciembre, la segunda en Abril, y la tercera pocos días antes de la plantación de los bulbos, que se hará desde últimos de Junio á mediados de Agosto.

Preparado el terreno convenientemente, se abrirán en el mismo surcos paralelos á distancia de 40 centímetros, y se irán colocando en ellos los bulbos que disten entre si unos 8 centímetros. Es necesario que los surcos que se abran tengan de profundidad 30 centímetros, porque los bulbos del azafrán suben cada año hacia la superficie seis centímetros, y resulta que á los 5 años de cultivo no es ya posible la caba ni escarda de dichas plantas, porque se hallan á flor de tierra los bulbos, por cuya razón deben estos quedar enterrados á 30 centímetros de profundidad, debiéndose proceder el arranque de los mismos al cuarto año de su plantación.

Se han suscitado varias cuestiones entre agricultores de talla, acerca la conveniencia de abonar ó no los terrenos destinados al cultivo del azafrán, y resulta, que los abonos favorecen el desarrollo de los bulbos, y perjudican la calidad de las flores; y por consiguiente, es preferible no abonarlos mientras dichos terrenos no se hallen completamente esquilados á consecuencia de repetidos cultivos de una misma hoja.

Castelló 22 Mayo de 1900.

FULGENCIO VILA.
 Perito Agrónomo.

(Se continuará.)

TRATAMIENTO DEL MILDIU

Y

PREPARACIÓN DE LOS CALDOS CÚPRICOS

Copiamos del *Progreso Agrícola de Montpellier* el siguiente artículo, que nos ha parecido de capital importancia para nuestros viticultores.

«Persistimos en pensar, á despecho de algunas experiencias, cuyos resultados son á veces desvirtuados por otras, que todos los caldos empleados tienen una eficacia igual, cuando contienen iguales dosis de cobre.

Cierto es que si se compara un caldo bergoñés un poco ácido, es decir, conteniendo una cantidad notable de cobre solubre, con un caldo bordelés básico, la ventaja será de parte del primero. Pero no es más difícil la preparación de un caldo bordelés ácido, que la de un caldo bergoñés ácido, restableciéndose entonces la igualdad.

Debe reconocerse, sin embargo, que el caldo bergoñés gana terreno, sobre todo bajo la fórmula de caldos comerciales, que son todos, ó casi todos, con base de carbonato de sosa. El mismo M. Millardet, inventor del caldo bordelés, se ha pasado al enemigo, puesto que hace uso regularmente de caldos compuestos de sosa.

Las regiones invadidas por el black-rot no tienen que ocuparse especialmente del mildiu, puesto que los tratamientos para combatir á aquel son más que suficientes para combatir también á éste.

Por otra parte, tres tratamientos, cuatro como máximo, serán suficientes casi siempre, exceptuando los casos de invasiones extremadamente graves y repetidas.

No tenemos necesidad de recordar que los tratamientos han de ser preventivos; cada uno, en mayor ó menor cantidad, ha sufrido pérdidas por haber hecho alguna vez los tratamientos demasiado tarde.